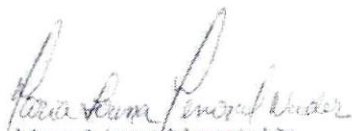
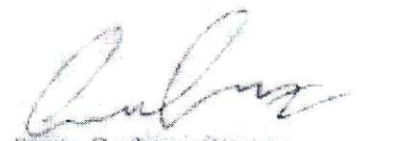


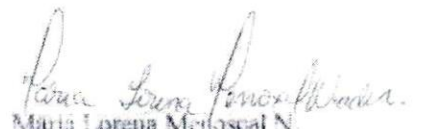
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA VINOS Y ESPIRITUOSOS DEL LITORAL
VINLITORAL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, miércoles 12 de marzo del dos mil catorce, en el local social de la Compañía situado en la Avenida Daule km. 11 1/2 Parque Comercial California Bodega B12, de esta ciudad de Guayaquil, siendo las 15h00 horas, se da inicio a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de VINOS Y ESPIRITUOSOS DEL LITORAL VINLITORAL S.A., con la comparecencia del Señor Simón Cordovez Gómez, en su calidad de Apoderado General de la compañía EGEO INVESTMENT, LLC, según lo acredita el poder que presenta y se adjunta para el expediente de esta sesión y por sus propios derechos. El Señor Luis Fernando Cordovez Avilés, por sus propios derechos. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía. Preside la Junta la señora María Lorena Menoscal Nader, en su calidad de Presidente de la Compañía quien además actúa como Secretaria Ad-Hoc, de la Junta General. Toma la palabra el Presidente quien manifiesta que los puntos del orden del día son: 1) Informe del Presidente y su aprobación; 2) Presentación de Balances y el Estado de Resultados a diciembre 31 del 2013 y su aprobación; 3) Informe del Comisario y su aprobación; 4) Propuesta para la distribución de resultados; 5) Conocimiento y aprobación del Informe de auditor Externo; 6) Designación de Comisario Principal y Suplente; 7) Designación de Auditor Externo y fijación de sus honorarios. El Orden del día es aprobado por los asistentes, pasando a tratar y resolver de la siguiente manera: 1) Informe del Presidente: presenta a los accionistas el Informe por escrito que es incorporado a esta Acta de Junta General para formar parte del expediente de juntas. El Presidente resume su informe en los siguientes principales aspectos: Ingresos del ejercicio: manifiesta que fueron US\$4.952.514,54 que comparados con el año 2012 representan un decrecimiento del 2%. Costos: Son US\$3.617.750,55 que comparados con el año 2012 representan un incremento del 11%. Gastos: son US\$1.273.919,74 que comparados con el año 2012 representan un decrecimiento del 26%. Resultados: reflejan una utilidad de US\$60.844,25, el informe es aprobado en todas sus partes por los Accionistas presentes. 2) Presentación del Balance a diciembre del 2013 y su aprobación: Se procedió a dar lectura al Balance y Estado de Resultados a 31 de diciembre del 2013, en los cuales refleja la situación financiera y el producto de las operaciones llevadas a cabo por la empresa durante el ejercicio 2013. Tales Estados Financieros junto con los libros, que estuvieron a disposición de los Accionistas con la debida anticipación a esta junta, se considera contienen la realidad económica financiera de la compañía, por lo que son aprobados por los Accionistas en unanimidad. 3) Informe del Auditor Externo de la compañía, quien ha determinado que es completo y refleja a situación financiera, administrativa y legal de la Compañía. Los Accionistas aprueban el informe en todas sus partes pudiendo ser presentado a la Superintendencia de Compañías. 4) Informe de Comisario y su aprobación: El Comisario, señora Patricia Ayala manifiesta en su informe que ha procedido a revisar el Balance General de la Compañía, libros de contabilidad, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Balance de comprobación y de Saldos, así como las cuentas auxiliares, encontrando que las actividades contables se sujetan a las normas de contabilidad normalmente aceptadas y las cifras de los estados financieros, corresponden a las registradas en los libros contables de la compañía. Además manifiesta que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de

Accionistas. Los accionistas proceden a aprobar por unanimidad el informe del Comisario. 5) Propuesta para la distribución de resultados: Según lo indicado la Presidencia propone a los señores Accionistas que de los resultados obtenidos, una vez satisfecho el 15% para los trabajadores y el impuesto a la Renta, el remanente de US\$32,477.69 sea enviado a una cuenta de reservas para atender futuros compromisos financieros de la Compañía. 6) Designación de Comisario Principal: La Junta decide nombrar a la señora Patricia Ayala como Comisario para el ejercicio fiscal 2014. 7) Se deja pendiente por parte de la Junta General la designación de Auditor externo. No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de una hora para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 17h50, firmado para constancia los accionistas en unidad de acto y el secretario que certifica.


María Lorena Menoscal N.
PRESIDENTE


Simón Córdova Gómez
Apod. CEO INVESTMENT, LLC


María Lorena Menoscal N.
Secretaría AD-HOC
JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS VINI ITORAL S.A.


Luis Fernando Córdova Avilés
Accionista